



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



CUDAP: EXP-UNC: 8227/2014
Córdoba,

05 MAY 2014

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Departamento de Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como **"Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba"** al **"Sanatorio Privado Caroya"** de la Localidad de Colonia Caroya, el cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6º año de la Carrera de medicina para realizar las Practicas Finales Obligatorias;

CONSIDERANDO:

- Que, dicha Institución fue visitada por los Sres. Profesores del Departamento de Enseñanza Práctica;
 - Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra Académica de esta Facultad, Prof Dra. Patricia Paglini (fojas 2);
 - Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Medicas de fecha 3/04/2014 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;
- Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la nominación de **"Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba"** a al **"Sanatorio Privado Caroya"** de la Localidad de Colonia Caroya (Pcia. Cba.).

Artículo 2º: Esta nominación se mantendrá mientras las Instituciones mantengan su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Se deja establecido que la denominación otorgada no implica conferir a las Instituciones Asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter **ROGELIO BANÍE PIZZ**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICÓ**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION Nº

RP. AA.vafI

418